



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

NEGOCIACIÓN DE LA CUOTA DE VERDEL/CABALLA PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/4300-0015]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 24 de octubre de 2011, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0015, relativa a negociación de la cuota verdel/caballa para el próximo ejercicio, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 30, correspondiente al día 18.10.2011.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0015]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a trasladar al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino la posición de la Comunidad Autónoma en relación con la negociación de la cuota del verdel/caballa para el próximo ejercicio, en el sentido de demandar un aumento de la cuota para la flota del Cantábrico que faena en las zonas VIII C, IX y X, basándose en la abundancia de la especie y el estado de la biomasa, en la actual distribución de cuotas entre los países europeos y en el impacto socioeconómico que tal actividad implica para el sector pesquero de Cantabria y para las poblaciones de la región más vinculadas con la actividad pesquera."